



HÁBITAT III, HACIA LA NUEVA AGENDA URBANA

Parámetros para el desarrollo sostenible de las urbes y replanteamiento de la planificación, la administración y las acciones para el bienestar de su ciudadanía.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar para el mes de octubre de 2016 la III Conferencia Hábitat con el fin de revitalizar el compromiso mundial hacia una urbanización sostenible y centrarse en la implementación de una Nueva Agenda Urbana basándose en la Agenda Hábitat, adoptada en Estambul en 1996, la cual tenía como plan de acción garantizar vivienda adecuada para todos.

Cabe recordar que Hábitat es la conferencia más destacada de las Naciones Unidas respecto a la vivienda y el desarrollo urbano sostenible, la cual se lleva a cabo cada 20 años, y agrupa a representantes mundiales para discutir los temas más urgentes en torno a las ciudades.

En este marco, pues, del 17 al 20 de octubre de 2016 se ha celebrado en Quito la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, conocida como Hábitat III, la cual ha tenido como finalidad adoptar la Nueva Agenda Urbana, es decir, un documento orientado a la acción que establecerá los estándares globales del desarrollo urbano sostenible, replanteando la forma en que construimos, gestionamos y vivimos en las ciudades, a través de unos compromisos compartidos con los actores urbanos más relevantes y con todos los niveles de gobierno, sociedad civil y sector privado.

Al respecto, la primera Conferencia se llevó a cabo en Vancouver (1976), en la que se reconoció el fenómeno de la rápida urbanización y la necesidad de promover asentamientos urbanos sostenibles. La segunda Conferencia, Hábitat II, se celebró en Estambul (1996), reconfirmándose los compromisos de Vancouver y adoptándose la Agenda Hábitat como plan de acción para garantizar vivienda adecuada para todos.

Así pues, en Hábitat III se ha dado la oportunidad de debatir la Nueva Agenda Urbana que busca reafirmar el compromiso global por el desarrollo urbano sostenible, ayudando a sistematizar la alineación entre las ciudades y pueblos y objetivos de la planificación nacional en su papel como motores del desarrollo económico y social nacional.

Tal como mencionó el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat y a la vez, Secretario General de Hábitat III, Joan Clos:

“La urbanización está ocurriendo a un ritmo y escala sin precedentes. 3,7 billones de personas viven en ciudades y creemos que en los próximos años, en 2050, esa cifra llegará al doble”.

“Es histórico porque nunca en la historia de la humanidad hemos visto una transformación en la sociedad tan significativa”, dijo. “Esto representa enormes desafíos, y la Nueva Agenda Urbana tiene como objetivo guiar la estrategia para hacerles frente”.

“Queremos decir que no hay que temer a la urbanización. Hay algunos países que desean parar la urbanización, poner un muro delante de ella. Nosotros queremos guiarla, ayudar”.

Otro elemento clave de Hábitat III ha sido el hecho de que se ha llevado a cabo en un momento en que existen más personas viviendo en las ciudades que en el campo, a diferencia de cuando se celebraron Hábitat I y II.

En este sentido, apuntar que en el año 2014, el 54% de la población mundial vivía en ciudades. La ONU estima que para el 2050 la cifra llegue al 66%.

La Nueva Agenda Urbana, acordada ya el pasado 10 de septiembre de 2016 por la ONU, ha culminado dos años de un proceso preparatorio incluyente y participativo de negociaciones y debates a nivel mundial. En concreto, la Nueva Agenda Urbana consta de 175 párrafos que guían a los Estados Miembros y las partes interesadas sobre los temas urbanos en base a tres principios: no dejar a nadie atrás, economías urbanas sostenibles e inclusivas y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, la Agenda también establece una serie de objetivos generales, entre los que cabe destacar el desarrollo de ciudades sostenibles y compactas, la preservación del medio ambiente y la planificación de espacios públicos y asentamientos informales con participación de los residentes.

Entre la terminología utilizada en la Nueva Agenda Urbana dirigida a la ciudad y “los pueblos”, cabe destacar la inclusión, la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad. También la densificación urbana, en lugar de la extensión del perímetro de las ciudades; así como el uso mixto del suelo, en lugar de la zonificación; la preservación de los paisajes y recursos naturales y los espacios públicos para todos. De hecho, muchos de estos conceptos los encontramos en el marco jurídico urbanístico catalán, y también en el estatal por lo que se refiere a su ámbito competencial.

Otro aspecto a destacar es que buena parte de los puntos de la Nueva Agenda Urbana están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la ONU en el año 2015, consistentes en poner fin a la pobreza y la desigualdad al 2030. De hecho, el objetivo nº11 del ODS, se centra en trabajar por ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Al respecto,

cabe decir que según datos de la ONU, casi mil millones de personas sin recursos viven en urbanos y asentamientos informales en aproximadamente 100,000 ciudades de todo el mundo. Y se estima que el número se triplicará para el año 2030.

De hecho, hay miembros de la comunidad científica mundial que proponen celebrar una conferencia internacional en 2018 para abordar las cuestiones urbanas, sus soluciones y observar lo que se ha implementado desde la adopción de la Nueva Agenda Urbana.

Pues bien, de todo ello, cabe destacar que el resultado de Hábitat III ha sido que cerca de 150 países se han comprometido a construir ciudades sostenibles y que la Nueva Agenda Urbana ha concretado parámetros para el desarrollo sostenible de las urbes y contribuye a replantear la planificación, la administración y las acciones para el bienestar de su ciudadanía, tal como después se citará.

Todo ello con el fin de lograr ciudades más prósperas e inclusivas, reforzando la participación ciudadana, la interlocución entre los diversos actores y dirigiéndose hacia un modelo más equitativo y proporcionando más calidad de vida a las generaciones presentes y futuras.

En palabras de Joan Clos:

“La aprobación de la Nueva Agenda Urbana plantea un cambio de paradigma en la urbanización, que es una cosa que conviene mucho porque, con los datos que tenemos, constatamos que la urbanización de los 20 últimos años no ha ido bien. Es decir, no ha encarado suficientemente bien los problemas de la sostenibilidad ambiental, ha crecido la desigualdad urbana, las ciudades han crecido más en espacio que en población... Por lo tanto, hay problemas relativamente importantes en la urbanización. Yo creo que la Nueva Agenda Urbana es una propuesta estratégica para corregir la evolución no tan positiva que hemos visto últimamente”.

Según Clos, el documento final de Hábitat III permitirá regresar a los principios fundamentales de la urbanización, la legislación, el diseño y la financiación. También hace hincapié en que los líderes mundiales se han comprometido a proveer servicios básicos para todos, a asegurar que los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y no sufran discriminación, a mejorar el aire que se respira en esos entornos, a fortalecer la resiliencia ante los desastres y a tomar acciones para abordar el cambio climático, entre otras cosas.

Asimismo, el secretario general de Hábitat III ha subrayado que ahora está en manos de los Gobiernos y las autoridades locales implementarlo.

“Todo esto requiere una coordinación entre el Gobierno nacional y el Gobierno local y requiere un compromiso y la construcción de una voluntad política de cambio. Esto es lo que pedimos a los Estados miembros, que después de esta evaluación y después del entusiasmo que la Nueva Agenda Urbana ha

levantado entre la población, ahora es la hora de comprometerse y cambiar las cosas”.

En este sentido, Clos señaló que el Plan de Implementación de Quito ya ha recibido hasta el momento 36 compromisos voluntarios para poner en práctica el documento final de Hábitat III.

De todo ello, pues, cabe destacar que **en la Nueva Agenda Urbana, los líderes se han comprometido a:**

- **Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos.** Estos servicios incluyen: acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, alimentos nutritivos, atención de la salud y planificación familiar, educación, cultura y acceso a las tecnologías de comunicación.

- **Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación.** Toda persona tiene derecho a los beneficios que sus ciudades ofrecen. La Nueva Agenda Urbana pide a las autoridades de la ciudad para tener en cuenta las necesidades de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, las poblaciones indígenas, entre otros grupos.

- **Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias.** La lucha contra la contaminación del aire en las ciudades es buena para la salud de las personas y para el planeta. En la Agenda, los líderes se han comprometido a incrementar el uso de energías renovables, proporcionar un transporte público mejor y ecológico, y gestionar de manera sostenible sus recursos naturales.

- **Fortalecer la resiliencia en las ciudades para reducir el riesgo y el impacto de los desastres.** Muchas ciudades han sentido el impacto de los desastres naturales y los líderes se han comprometido a poner en práctica las medidas de mitigación y adaptación para minimizar estos impactos. Algunas de estas medidas incluyen: una mejor planificación urbana, infraestructura de calidad y la mejora de las respuestas a nivel local.

- **Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero.** Los líderes se han comprometido a involucrar no sólo al gobierno local, sino a todos los agentes de la sociedad en la acción climática teniendo en cuenta el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que busca limitar el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 grados centígrados.

- **Respetar plenamente los derechos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, independientemente de su situación migratoria.** Los líderes han reconocido que la migración plantea desafíos, pero también ofrece una importante contribución a la vida urbana. Debido a esto, se han comprometido a establecer medidas que ayuden a los migrantes, los refugiados y los desplazados internos hacer contribuciones positivas a las sociedades.

- **Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas.** Esto incluye el establecimiento de asociaciones con empresas y la sociedad civil para encontrar soluciones sostenibles a los problemas urbanos

- **Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos.** La interacción humana debe ser facilitada por la planificación urbana, por lo que en la Agenda se pide un aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, jardines, plazas y parques.

Para lograr dichos propósitos, **la Nueva Agenda Urbana requerirá nuevas reglas y regulaciones urbanas, mejorar la planificación, el diseño urbano y las finanzas municipales, entre otras cosas.**

Esperemos, pues, que en los próximos años se hayan logrado buen parte de dichos propósitos y compromisos, con el fin de lograr un nuevo modelo de desarrollo urbano que sea capaz de integrar todas las facetas del desarrollo sostenible para promover la equidad, el bienestar y la prosperidad compartida.

Laia Soriano-Montagut Jené

Secretaria de AETU

Noviembre de 2016